



Una de cada tres mascotas se pierde en algún momento de su vida.
¡El registro es el mejor billete de regreso a casa para su mascota!



Registre su mascota
en ocpetinfo.com/license
o escanee el código QR



OC Animal Care



REGISTRO DE MASCOTAS DEL **CONDADO DE ORANGE**

¡Nuestras nuevas placas de **registro PetHub** ofrecen unan forma rápida y precisa de ayudar al miembro peludo de su familia a encontrar su camino a casa!

ocpetinfo.com

Dirección

1630 Victory Road
Tustin, CA 92782

Teléfono

(714) 935-6848
Lunes a viernes,
8 AM-5 PM



@ocanimalcare

Preguntas frecuentes sobre el registro

¿Es obligatorio registrar a mi perro o gato?

- Todos los perros sobre cuatro (4) meses de edad deben estar registrados y vacunados contra la rabia. Los servicios de registro para gatos se ofrecen de forma voluntaria para aquellos que deseen inscribir la propiedad de sus gatos.

¿Cuál es el beneficio de registrar a mi mascota?

- El registro de mascotas ayuda a reunir a las mascotas perdidas con sus dueños. Además, el *Programa Llévame a casa (Take Me Home)* de OC Animal Care (Departamento de Cuidado de Animales del Condado de Orange) normalmente exime de las tarifas que deben pagar para recuperar un perro o gato si están registrados y se recogen en las 24 horas siguientes.

¿Qué tengo que hacer para registrar mi perro?

- Los residentes que sean propietarios o tenga la custodia de un perro deben registrarlo dentro de 15 días desde su adquisición o dentro de 15 días después de que deba pagarse el registro.

¿Qué necesito para registrar mi perro?

- Tendrá que presentar un comprobante de vacunación contra la rabia vigente. Si su perro está castrado/esterilizado, tendrá que presentar un comprobante de su veterinario para calificar para un descuento del registro. Pueden aplicarse descuentos adicionales a los residentes que son adultos mayores o militares en servicio activo/retirados.

¿Qué pasa si tengo preguntas adicionales o necesito ayuda con un registro nuevo o vigente?

- Llame al (714) 935-6848 o envíe un correo electrónico a ACSLicensing@occr.ocgov.com, de lunes a viernes de 8 AM a 5 PM.

**Para ver una lista de nuestras ciudades de servicio y
obtener más información,
VISITE OCPETINFO.COM**